



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 JUL 2021

VISTO el Expte n° 0148-021, por el cual el Señor Secretario de Gestión y Comunicación Institucional solicita se disponga el traslado definitivo a esa Secretaría de la Señora Ana Victoria AGUILERA, DNI. N° 22.877.868, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Medicina (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en que desde setiembre de 2018 la Señora Ana Victoria AGUILERA viene desempeñando sus funciones en la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional en carácter de adscripta, conforme lo dispuesto por Resolución n° 0404-018;

Que la Señora AGUILERA ha prestado su conformidad al respecto (fs. 1 vta);

Que ha opinado favorablemente el Señor Decano de la Facultad de Medicina (fs. 4)

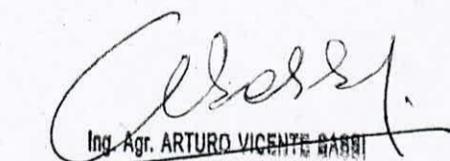
Por ello,

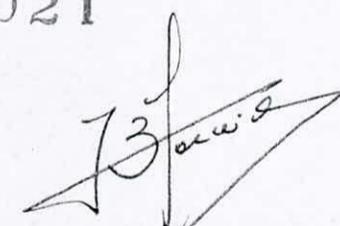
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Trasladar a la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional a la Señora Ana Victoria AGUILERA, DNI. N° 22.877.868, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Medicina, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0963 2021
mda


Ing. Agr. ARTURO VICENTE BABI
SECRETARIO DE GESTION
Y COMUNICACION INSTITUCIONAL - UNT


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN